



Firma de la prórroga de un Convenio entre SELAE y el Ayuntamiento de Madrid

Loterías y Apuestas del Estado colabora con la Residencia Internado San Idelfonso

- Se trata de financiar la educación integral y mejorar el bienestar de los alumnos del Colegio de San Idelfonso

20 de noviembre de 2013.- La subsecretaria del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, Pilar Platero, ha firmado hoy la prórroga durante 2014 de un Convenio entre la Sociedad Estatal Loterías y Apuestas del Estado S.A y el Ayuntamiento de Madrid para financiar la educación integral y mejorar el bienestar de los residentes y alumnos del Colegio de San Idelfonso.

Dicho convenio renueva el compromiso de Loterías y Apuestas del Estado con la formación integral de los alumnos de San Idelfonso, tanto intelectual como personal, mediante la realización de una aportación de 350.000 euros, que puede destinarse a mobiliario y equipo didáctico, equipamiento personal, docente y recreativo de los niños, la concesión de becas que les permitan continuar sus estudios hasta cualquier nivel, incluida la Universidad, o a la concesión de premios a los expedientes académicos de especial relevancia que sirvan de incentivo y motivación a todo el colectivo.

El Colegio de San Idelfonso, fundado por la Villa de Madrid en el siglo XV, está tutelado por el Ayuntamiento de Madrid. Hoy día alberga, durante el periodo escolar, a niños y niñas de familias con dificultades económicas.

Desde hace más de dos siglos es tradicional la participación de los niños de la Residencia Internado San Ildefonso en "cantar" los números y premios de los sorteos de Lotería Nacional.

Desde 1992, Loterías y Apuestas del Estado viene suscribiendo diferentes tipos de convenios con el Ayuntamiento de Madrid. Uno de los más recientes, suscrito el pasado mes de octubre, ha permitido la consolidación y rehabilitación del edificio donde se ubica la Residencia Internado San Ildefonso, mediante la aportación por Loterías y Apuestas del Estado de la mitad del coste de las obras de rehabilitación, que ha ascendido a 942.494,29 euros.

CORREO ELECTRÓNICO

secretaria.prensa@minhap.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

Página 2 de 2

www.minhap.gob.es



ALCALÁ, 9
28071 - MADRID
TEL: 91 595 80 71/2
FAX: 91 595 84 66